

**CARTILLA DE ELEGIBILIDAD**  
**“CONCURSO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES”**  
**E041-2024-04**

Nro.	Elegibilidad	Revisión
1	El tipo de proyectos son de investigación en ciencias sociales, comprende aquellas investigaciones realizadas mediante un proceso sistemático de generación de conocimiento relacionado con la realidad social y el comportamiento humano presente, pasado y futuro. Su foco es diverso y se puede centrar en la descripción de lo que sucede, en sus causas o en su origen, según numeral 1.4 cuyo público objetivo está establecido en el numeral 2.2 y conformación del equipo en el numeral 2.3.	Formulario de Postulación y Anexo 3A
2	Las Entidades participantes deberán cumplir con lo establecido en la Sección 2.2 Público Objetivo. <b>2.2.1 Entidad solicitante:</b>	
	1. Universidades que se encuentren licenciadas por la SUNEDU a la fecha de cierre de la postulación.	Se verificará en la página Web de SUNEDU
	2. Personas jurídicas de régimen privado sin fines de lucro <sup>1</sup> , que realicen y/o promuevan investigación en ciencias sociales según su objeto social.	Formato de Postulación Consulta la página Web de la SUNAT y según objeto social.
	3. Entidades públicas, ministerios u otros organismos públicos con áreas de investigación en ciencias sociales, las cuales deben estar constituidas como unidades ejecutoras, contar con código SIAF y el representante legal debe tener la facultad de suscribir contratos.	Página Web de la SUNAT y objetivo social de la entidad
	*Nota: <i>Están excluidos de postular a este concurso como Entidad Solicitante los centros internacionales o extranjeros, domiciliados o no en el Perú, debido a que reciben fondos de gobiernos, fundaciones y organizaciones extranjeras. La identificación de un centro internacional será determinada mediante su ficha RUC – SUNAT. Asimismo, el Responsable Técnico debe identificar si la entidad con la que postula se encuentra listada en los tipos de Entidad Solicitante, así como el cumplimiento de los requisitos señalados en bases y anexos.</i>	La identificación de un centro internacional o extranjero, domiciliado o no en el Perú será determinada mediante su ficha RUC – SUNAT.
	<b>2.2.2 Entidad asociada:</b> Para efectos del presente concurso, todas las Entidades Solicitantes deberán participar con una Entidad Asociada como mínimo con su respectivo co-investigador que cumpla con los requisitos señalados en el numeral 2.3 de las bases del concurso.  <b>La Entidad Asociada es una organización pública o privada legalmente constituida en el Perú o en el extranjero, distinta de la Entidad solicitante, que participará activamente en el proyecto de investigación con al menos un (01) Co-Investigador en el equipo de investigación; pudiendo ser:</b>	

<sup>1</sup> Conforme al Código Civil, estas pueden ser asociaciones, fundaciones o comités.

**CARTILLA DE ELEGIBILIDAD**  
**“CONCURSO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES”**  
**E041-2024-04**

	1. Universidades que se encuentren licenciadas por la SUNEDU a la fecha de cierre de la postulación.	Página web del SUNEDU.
	2. Centros de investigación de régimen público o privado sin fines de lucro. En el caso de las entidades públicas, éstas deben estar constituidas como unidades ejecutoras.	Página web de SUNAT y Objeto social
	3. Personas jurídicas de régimen privado sin fines de lucro <sup>2</sup> , que realicen o promuevan investigación en ciencias sociales según su objeto social.	Página web de SUNAT y Objeto social
	4. Entidades públicas, ministerios u otros organismos públicos con áreas de investigación en ciencias sociales.	Página web de SUNAT y Objeto social
	5. Empresas peruanas que hayan registrado una venta anual superior a 150 UIT en el año 2022 . Pueden participar las formas societarias recogidas en la ley 26887 con formas previstas en la Ley N° 26887, General de Sociedades, tales como S.A., S.A.A., S.A.C., S.C.R.L., S. Civil de R.L.; bajo la ley 20598, Empresas de Propiedad Social - EPS y la ley 31072, ley de sociedad y beneficio e interés colectivo (sociedad BIC).	Formulario de Postulación Consulta la página Web de la SUNAT.
	6. Universidades extranjeras.	Formulario de Postulación y Anexo 3C
	7. Institutos o Centros Internacionales o extranjeros de Investigación domiciliados o no domiciliados en el Perú.	Formulario de Postulación y Anexo 3C
	<b>Nota:</b> El número máximo de Entidades Asociadas por propuesta será de seis (06).	
<b>3</b>	<b>Requisitos: Entidad solicitante y asociadas</b> <b>A. Entidad solicitante</b>	
	1. Cumple con lo especificado en la sección 2.2.1, respecto al público objetivo.	Formato de Postulación y Anexo 3A.
	2. Cuenta con RUC activo y habido.	Página Web de la SUNAT
	3. Realiza investigación en ciencias sociales.	Formato de Postulación y Anexo 3A.
	4. Las entidades asociadas cumplen con lo especificado en la sección 2.2.2; respecto al público objetivo.	Formato de Postulación y Anexo 3A.
	5. La Entidad solicitante de régimen privado deben contar al menos dos (02) años de funcionamiento continuo inmediatamente anteriores a la fecha de postulación con la forma societaria con la que postulan según el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Página Web de la SUNAT, formato de Postulación y Anexo 3A
	6. <b>NO</b> está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.	Página Web del OSCE
	<b>NO</b> tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.	Registros internos PROCIENCIA (Antes FONDECYT), formato de Postulación y Anexo 3A

<sup>2</sup> Conforme al Código Civil, estas pueden ser asociaciones, fundaciones o comités

**CARTILLA DE ELEGIBILIDAD**  
**“CONCURSO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES”**  
**E041-2024-04**

	<b>NO</b> se encuentra registrada en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	Registros internos PROCIENCIA formato de Postulación y Anexo 3A.
	Cumple con las condiciones necesarias en cuanto a equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo.	Formato de Postulación y Anexo 3A.
<b>La propuesta presentada</b>		
	La propuesta presentada cumple con lo señalado en el numeral 1.4. Tipo de proyecto y modalidad.	Formato de Postulación y Anexo 3A.
	La propuesta corresponde a una de las áreas temáticas de investigación señaladas en el numeral 2.1 de las bases del concurso.	Formato de Postulación y Anexo 3A.
	<b>B. Requisitos: Entidad asociada peruana</b>	
	Cumple con lo especificado en la sección 2.2.2, respecto al público objetivo.	Formato de Postulación y Anexo 3B.
	Cuenta con RUC activo y habido.	Página Web de la SUNAT
	La Entidad asociada privada cuenta con al menos dos (02) años de funcionamiento continuo anterior a la fecha de postulación según el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Página Web de la SUNAT, formato de Postulación y Anexo 3B.
	De ser Empresa, la entidad asociada deberá haber registrado una venta anual superior a 150 UIT en el año 2022.	Formulario de Postulación Consulta la página Web de la SUNAT
	<b>NO</b> tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.	Registros internos PROCIENCIA, formato de Postulación y Anexo 3B
	<b>NO</b> se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	Registros internos PROCIENCIA, formato de Postulación y Anexo 3B.
	<b>NO</b> está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.	Página Web del OSCE
<b>4</b>	<b>Todos los integrantes del equipo deberán cumplir con lo establecido en el numeral 2.3 Conformación del Equipo. Si alguna persona en estos roles tuviese alguna restricción o impedimento, la propuesta será considerada no apta, aun cuando cumpla con la conformación mínima.</b>	Formato de postulación, CTI Vitae
	<b>Proyectos de Investigación Avanzados. Conformación mínima:</b> - Un Responsable Técnico. - Al menos un Co-Investigador - Un gestor de Proyecto.	
<b>5</b>	<b>Requisitos de los miembros del equipo:</b>	
	1. La postulación <b>NO</b> genera un conflicto de interés <sup>3</sup> financiero, personal, o de otra naturaleza, que pueda afectar el desarrollo o la integridad de la investigación en caso de ser seleccionado y/o el curso de la ejecución.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico.

<sup>3</sup> El **CONFLICTO de INTERÉS** se presenta cuando el servidor, funcionario o quien ejerce función pública tiene o podría tener intereses personales, laborales, económicos, familiares o financieros que pudieran afectar el desempeño independiente, imparcial y objetivo de sus funciones, o estar en conflicto con los deberes y funciones a su cargo.

**CARTILLA DE ELEGIBILIDAD**  
**“CONCURSO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES”**  
**E041-2024-04**

	2. <b>NO</b> incurre en las prohibiciones éticas señaladas en los numerales 1 y 2 del artículo 8° del Código de Ética de la Función Pública	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico.
	3. <b>NO</b> han tenido injerencia directa ni indirecta en el proceso de elaboración o aprobación de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía que regula el soporte, seguimiento y evaluación técnico y financiero para la ejecución de proyectos o programas subvencionados por PROCIENCIA).	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico.
	4. <b>NO</b> tienen relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos, sobrinos y primos hermanos) ni segundo de afinidad (hijos adoptivos, padres e hijos propios del cónyuge, abuelos y hermanos del cónyuge) ni por razón de matrimonio (cónyuge) con los servidores, funcionarios públicos o quienes ejercen función pública en el CONCYTEC, que tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía que regula el soporte, seguimiento y evaluación técnico y financiero para la ejecución de proyectos o programas subvencionados por PROCIENCIA).	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico.
	5. Cumplen con lo establecido en el numeral 2.3 Conformación del Equipo.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico.
	6. <b>NO</b> desempeñan más de una función en el equipo.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico.
	<b>De los Equipos, instalaciones e infraestructura de la Entidad Solicitante</b>	

**CARTILLA DE ELEGIBILIDAD**  
**“CONCURSO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES”**  
**E041-2024-04**

	Compromiso a brindar información relacionada al cumplimiento de las condiciones necesarias de los equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo.	
	Cumplen con las condiciones necesarias en cuanto a equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo.	
<b>Del Responsable Técnico (RT)</b>		
	1. Tiene vínculo laboral y/o contractual con la entidad solicitante durante la postulación, evaluación, selección y ejecución del proyecto.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	2. Tiene residencia o está domiciliado en el Perú al momento de la postulación.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	3. Cuenta con su registro ORCID vinculado al CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico, CTI Vitae
	4. Cuenta con el grado de maestría o doctorado (registrado en SUNEDU o adjuntado manualmente en el CTI Vitae). En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del grado académico en los años 2022 o 2023 hasta antes de la fecha de cierre de postulación, podrá presentar la constancia de aprobación de tesis o acta de sustentación de tesis o su equivalente en caso de entidades extranjeras, emitida por la Facultad o Escuela correspondiente.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico.
	Ha participado o está participando en al menos un (01) proyecto de investigación o cuenta con un (01) artículo original, publicado en revistas indizadas en Scopus o WoS o SciELO. Tanto el proyecto como el artículo deben ser en áreas de investigación en ciencias sociales	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	5. Ha participado o está participando en al menos un (01) proyecto de investigación o cuenta con un (01) artículo original, publicado en revistas indizadas en Scopus o WoS o SciELO. Tanto el proyecto como el artículo deben ser en áreas de investigación en ciencias sociales.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	6. Declara que, la constancia del proyecto de investigación y/o el artículo original que ha sido incluido en la presente postulación, corresponden a proyectos y/o artículos de investigación en ciencias sociales.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	7. Declara que no cumple el mismo rol en otra propuesta de este concurso.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	8. En caso de realizar actividades administrativas o de gestión a tiempo completo, declaro que <b>NO</b> participo de un proyecto de investigación en ejecución o por iniciar; con excepción de resultar seleccionados en el presente concurso.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	9. Declaro no contar con más de tres (03) subvenciones como IP y/o investigador asociado y/o Co-Investigador del Programa PROCIENCIA en ejecución (esto incluye los proyectos ganados en el 2023 y que aún no han iniciado	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico

**CARTILLA DE ELEGIBILIDAD**  
**“CONCURSO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES”**  
**E041-2024-04**

	<b>la ejecución)</b> , que incluyan el desarrollo de proyectos de investigación, al momento de la postulación.	
	10. NO tienen obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA ni han incurrido en faltas éticas ni han incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	11. <b>NO</b> se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), ni en el que haga sus veces.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	12. <b>NO</b> cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, ni han sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	13. <b>NO</b> cuentan con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	14. <b>NO</b> cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	15. <b>NO</b> se encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	16. En caso de ser un investigador Incorporado, en cualquiera de las modalidades, me comprometo a no recibir ningún tipo de incentivo mientras dure mi contratación bajo las normas del Banco Mundial.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	17. En caso de ser becario del programa de doctorado o maestría del Programa PROCIENCIA (antes FONDECYT), ni las bases ni el contrato de dicho concurso indican dedicación exclusiva.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
<b>Del Co-Investigador</b>		
	<b>1.</b> Tiene algún vínculo con la entidad solicitante o asociada, según corresponda, durante la postulación, evaluación, selección y ejecución del proyecto.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	<b>2.</b> Tiene como mínimo título universitario. En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del título universitario o grado académico en los años 2022 o 2023 hasta antes de la fecha de cierre de postulación, podrá presentar la constancia de aprobación de tesis o acta de sustentación de tesis o su equivalente en caso de entidades extranjeras, emitida por la Facultad o Escuela correspondiente.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	<b>3.</b> En caso de pertenecer a una universidad, debe contar como mínimo con grado de Maestro. En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del grado académico en los años 2022 o 2023 hasta antes de la fecha de cierre de postulación, podrá presentar la constancia de aprobación de tesis o acta de sustentación de tesis o su equivalente en caso de entidades extranjeras, emitida por la Facultad o Escuela correspondiente.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico

**CARTILLA DE ELEGIBILIDAD**  
**“CONCURSO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES”**  
**E041-2024-04**

	4. <b>NO</b> tienen obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA ni han incurrido en faltas éticas ni han incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	5. <b>NO</b> se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	6. En caso de ser un investigador Incorporado, en cualquiera de las modalidades, me comprometo a no recibir ningún tipo de incentivo mientras dure mi contratación bajo las normas del Banco Mundial.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	7. En caso de ser becario del programa de doctorado o maestría del Programa PROCIENCIA (antes FONDECYT), ni las bases ni el contrato de dicho concurso indican dedicación exclusiva	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	8. En caso de que el Co-Investigador provenga de una empresa, instituto o centro extranjero se podrá considerar el grado de Bachiller (Bachelor's degree) en lugar del requisito mínimo de título universitario.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	<b>Del Gestor de proyecto</b>	
	<b>NO</b> cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	<b>NO</b> cuentan con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	<b>NO</b> cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico.	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
	<b>NO</b> se encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).	Anexo 4: Declaración Jurada del responsable técnico
<b>6</b>	<b>DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN</b>	
	<b>CV de los miembros del equipo obtenido del CTI Vitae. El CV se genera de manera automática al momento del envío del registro. Antes del envío, se tendrá en cuenta que, a través del CTI Vitae se presenta lo siguiente:</b>	Se verificará el CTI Vitae
	1) CV del Responsable Técnico, que se genera de manera automática en el CTI Vitae al momento del envío del registro. 2) CV de los Co-Investigadores, extraído del CTI Vitae para el caso de los Co-investigadores peruanos o extranjeros residentes en el Perú. En el caso de los Co-Investigadores de entidades extranjeras o no residentes en el Perú, el CV podrá ser revisado en el link del ORCID y deberá estar actualizado a la fecha de envío de la postulación. 3) Declaraciones Juradas que forman parte de los anexos 3A,	CTI Vitae

**CARTILLA DE ELEGIBILIDAD**  
**“CONCURSO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES”**  
**E041-2024-04**

	<p>3B y 3C.</p> <p>4) Carta(s) de presentación y compromiso de la Entidad Solicitante y/o Asociadas. Ver Anexo 3A (ES), 3B (EA Peruana), las cuales tienen carácter de declaración jurada.</p> <p>5) Carta de compromiso en el caso de Entidad Asociada Extranjera, la cual tiene carácter de declaración jurada ( Anexo 3C).</p> <p>6) Declaración Jurada del Responsable Técnico (Anexo 4).</p> <p>7) Declaración de ética e Integridad Científica suscrita por el Responsable Técnico. (Anexo 8)</p>	
--	---	--